

TRASLADO EXCEPCIONES LLAMADA EN GARANTÍA RAD. 2021-00163.00

JURIDICA UROS <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>

Mar 2/05/2023 8:00 AM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Caqueta - Florencia

<j04adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;notificacionesjudiciales@allianz.co

<notificacionesjudiciales@allianz.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

TRASLADO EXCEPCIONES LLAMADA EN GARANTIA RAD. 2021-00163.00.pdf;

Señor:

JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

j04adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. _____ S. _____ D. _____

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA - RESPONSABILIDAD MÉDICA

DEMANDANTE : ANA LUCIA MONTAÑA VARGAS Y OTROS

DEMANDADOS : CLINICA UROS S.A.S. Y OTROS

RADICADO : 18.001.33.33.004.2021-00163.00

Ref.: TRASLADO EXCEPCIONES LLAMADA EN GARANTÍA

En virtud de la Ley 2213 de 2022, por medio del presente remito memorial de la referencia, adjuntando un archivo en formato PDF, contentivo de seis (6) folios y que conforma el acto procesal en cita.

Espero acuse de recibo.

Atentamente.

STEVEN SERRATO ROJAS

Abogado - Área Jurídica

CLINICA UROS S.A.S.